

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

9814 *Resolución de 1 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 113, de 14 de mayo de 2009, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnico de Infancia y Juventud, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, promoción interna, procedimiento de selección concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «BOE». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «BOCM» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, 1 de junio de 2009.—El Alcalde, P. D. (431/09, de 5 de febrero), el Concejal Delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y RR.HH., Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Marcos Sanz Salas.